

TÍTULO: EDIFICANDO ESPACIOS PARA LA ELITE: PERCEPCIONES SOBRE LOS LICEOS COMO RECINTOS EDUCACIONALES. CHILE, C.1870-C.1910.

AUTOR: PABLO ANDRÉS TORO BLANCO

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO. SANTIAGO DE CHILE.

E-MAIL: ptoro@uahurtado.cl

I. En la mañana del 25 de abril del presente año cientos de estudiantes del Liceo de Lota, una de las comunas con mayores problemas sociales y económicos en la VIII Región del Biobío, en la zona sur de Chile, salieron a las calles de su ciudad a protestar por las malas condiciones en que se encuentra el local que les entrega diariamente educación. Vidrios quebrados que dejan entrar impunemente gélidas ráfagas de viento y techos rotos que permiten la caída de la lluvia en las salas son, entre otros males, razones esgrimidas para una protesta que, talvez sin proponérselo, marcó el inicio de un proceso de movilización estudiantil, la “rebelión de los pingüinos”, que sacudió hasta sus cimientos el aletargado escenario político chileno y puso en el centro del debate la polémica por la equidad, justicia y pertinencia del sistema de enseñanza en Chile tras ya varios años de restauración democrática y reforma educacional. Ese coro multiforme y juvenil voceando furiosamente su molestia por tener que intentar aprender algo en esas paupérrimas condiciones parece ser testimonio de una consistente (y, según algunos, nostálgica) demanda social acerca del status que, en la conciencia colectiva, tuvo alguna vez el liceo en Chile como presunto vehículo de capacitación, movilidad social y formador de ciudadanía.

Desde otra orilla del tiempo, a través de un informe escrito a mediados de 1868, es posible rescatar una voz distinta, ciertamente más tenue, solitaria y pausada (aunque no menos preocupada): el rector del Liceo de Valparaíso se dirigía al Ministro de Instrucción Pública expresándole su inquietud por el

estado en que se hallaba el edificio que cobijaba a niños y jóvenes que, en clara condición de privilegiados, se encontraban en condiciones de asistir a calificarse bajo el alero de un currículum de inspiración humanística y universalista, con la perspectiva (real o figurada) de tener un papel protagónico en la conducción de la República. La nota del rector informaba, entre otros problemas del edificio del liceo, sobre los estragos de *“una plaga tan grande de ratones que no sólo han horadado todas las murallas, sino que hacen tantos perjuicios que destruyen la ropa de los alumnos internos rompiendo los muebles en que se guarda”*, situación que se veía desastrosamente acompañada de goteras, derrumbes de muros y pisos húmedos, escenario que inducía a no cifrar expectativas muy altas en buenos resultados académicos y comodidad para los jóvenes liceanos¹.

Los dos hitos que hemos señalado en el pórtico de estas páginas parecen hermanarse, pese a la distancia temporal, en torno a un asunto que, de manera recurrente, ha caracterizado al desarrollo histórico de la educación chilena: la preocupación por las condiciones materiales de los espacios en que se desenvuelve la escolaridad, tema que, no obstante, no parece haber concitado hasta la actualidad un estudio sistemático desde la perspectiva de la historiografía cercana a los problemas educacionales. Dada esta carencia, que esperamos que pueda ser conjurada por próximas investigaciones, nos hemos planteado esbozar, en un ánimo exploratorio, algunas perspectivas que pudieran ser de utilidad para este propósito. Pretendemos, a través de testimonios recabados desde los fondos documentales del Ministerio de Instrucción Pública, caracterizar algunos ángulos de la manera como se miraba al espacio escolar del liceo, las carencias que se denunciaban desde décadas anteriores respecto a su concreción material y las expectativas que se levantaban en torno a los proyectos de edificación de nuevos recintos pensados para cumplir con propósitos pedagógicos, a diferencia de los locales en que funcionaban efectivamente muchos de los liceos durante la época en estudio. Aspecto, funcionalidad, dimensión disciplinaria del espacio, vinculación con el entorno son algunas de las claves de lectura con las que se intenta

¹ Archivo Nacional, *Fondo Intendencia Valparaíso*, v.228 (1868-69) p.304.

analizar, en las siguientes páginas, el discurso de los agentes involucrados en la demanda por edificios escolares acordes a los lineamientos que se intentaba plasmar a fines del siglo XIX en la educación chilena.

II. Un primer asunto que merece ser tenido en cuenta al abordar nuestro problema es el grado de reflexión teórica y doctrinaria existente en el escenario educacional chileno acerca de las edificaciones escolares y los criterios de orden científico que aconsejaban la formalización de esos espacios bajo criterios pedagógicos. Al respecto, sumariamente, puede trazarse una línea paralela entre la complejidad que, desde una perspectiva de profesionalización de la docencia, iba experimentando la educación chilena conforme avanzaba la segunda mitad del siglo XIX y, acompañando a dicho proceso, la discusión sobre las condiciones materiales de la enseñanza. Así, en el marco de la aparición y consolidación de una literatura de formación pedagógica es factible hallar referencias al problema, que se encuentran sistematizadas, por ejemplo, en un texto de difusión escrito por Manuel Antonio Ponce, hacia fines del siglo XIX, concentrado especialmente en la arquitectura escolar dirigida hacia la educación primaria y tributario de reflexiones que se habían formulado sobre el tema desde mediados de siglo, específicamente asociadas a la figura de Domingo Faustino Sarmiento².

En su aproximación al tema de los locales escolares Ponce deja ver la influencia de un concepto integral de las necesidades espaciales de la enseñanza, trabajado por los enfoques higienistas y biologicistas que se hacían presentes en la pedagogía de fines del siglo XIX. De este modo, indicaba que *“desde que la escuela se ha convertido por la necesidades de nuestra época en una institución pública, en un establecimiento por cuyas puertas han de pasar todas las nuevas generaciones y en cuyo recinto ha de transcurrir la mejor parte de la infancia, hasta llegar a la pubertad, deben tenerse presentes en su construcción consideraciones de higiene y de ornato que son de la más alta importancia. El local ha de ser no solo adecuado a la enseñanza, sino también al desenvolvimiento físico del cuerpo, a los ejercicios gimnásticos, a la*

² Manuel A. Ponce, *Edificación escolar*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1897.

*buena disposición del ánimo, y a la salud por la pureza del aire que se respire*³. Este exigente conjunto de requisitos estaba, sin embargo, lejos de caracterizar a la realidad de los locales escolares a lo largo de Chile, tanto aquellos que atendían a la infancia popular como los que se orientaban a la calificación de los jóvenes de las elites provincianas.

La discusión acerca de la calidad y características que debían tener los recintos escolares ciertamente tuvo un impacto en la legislación que, como una red cada vez más densa que se hilaba de acuerdo a la aparición de los innumerables desafíos emergentes, pretendía sentar las bases de edificaciones sustentadas en un sólido enfoque doctrinario y pedagógico y en prácticas arquitectónicas que lo reflejaran. En 1854, por ejemplo, el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública pudo disponer de un respaldo legal para estas aspiraciones, al promulgarse un decreto sobre reparación y construcción de locales escolares. Sin embargo, los propósitos no fueron acompañados por los presupuestos correspondientes y se generó, al nivel de las escuelas primarias y de los liceos también, aunque con un menor grado de dramatismo, una permanente situación de precariedad debido a la práctica consagrada del arriendo de casas a particulares, las que no cumplían, como se ha indicado, con los requisitos propios de fines pedagógicos. Así, en los inicios del siglo XX, era posible notar que en la educación primaria, que utilizaba a lo largo del país 1.700 locales, 73% de ellos era arrendado. Por su parte, los liceos de hombres, representantes de la porción privilegiada del *sistema* educacional chileno de entonces, tenían 42 locales y de ellos un 36% se arrendaban a particulares⁴.

III. La formación de una red de establecimientos públicos de educación secundaria, que debía cumplir con las amplias aspiraciones que sobre los liceos se depositaban, se inició en las primeras décadas de vida independiente y fue acompañada por carencias materiales muy significativas. Esta precariedad se manifestaba, entre otros aspectos, en una cierta *invisibilidad* de lo educacional en tanto lugar, esto es espacio acotado para una función

³ Ibid, p.4

⁴ Es la información que, citando a las Memorias Ministeriales de esa época, presenta Fredy Soto Roa en su texto *Historia de la educación chilena*. CPEIP, Santiago, 2000, p.201

específica y percibido socialmente como tal⁵. Así, los locales en que funcionaban los noveles liceos eran, casi por definición, provisorios, emplazados en casas arrendadas a particulares, y no impregnaban al espacio urbano de su contenido educativo. El mismo hecho de que, a mediados de siglo, fuera frecuente en los liceos de provincia la práctica de utilizar algunas de las habitaciones de estas casas por parte de los rectores y sus familias hace pensar en un perfil transicional entre un espacio con tintes domésticos a uno depurado de toda función que no sea la educativa. Un episodio de estas prácticas, que tenían como motivación de fondo compensar mediante el beneficio de habitación los exiguos sueldos que percibían los responsables de los liceos provinciales, es el que se planteó, en clave polémica, en la localidad de San Felipe en marzo de 1849, cuando se acusó al rector del liceo local, Manuel Torres, de hacer estudiar a los alumnos en los patios, porque las piezas buenas del precario liceo las ocupaban permanentemente sus parientes (esposa, suegra y otros) sin pagar un peso por concepto de arriendo⁶. Hacia fines de siglo este tipo de situaciones eran ya infrecuentes, pues a los rectores de los liceos se les entregaba un escuálido ítem presupuestario para que arrendaran una casa, de preferencia en las cercanías de su lugar de trabajo.

Sólo en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, será ya posible identificar con mayor estabilidad y certeza al local del liceo como un *lugar*, incorporado al paisaje urbano y a la percepción social de éste por los habitantes de las principales ciudades de provincia, paso que va de la mano con la adquisición de terrenos por parte del Fisco para emplazar los liceos y la erección de edificios apropiados a propósitos educacionales. Una historia de la educación que desee brindar atención a esta dimensión, la concreción física de los anhelos pedagógicos en sólidos muros, majestuosos pórticos y espacios signados por la instrucción y las normas, debe considerar, pues, que la mayor parte del siglo XIX fue la precariedad lo que preponderó. Sólo con los beneficios económicos asociados a la época de los ciclos expansivos de la

⁵ Una interesante reflexión acerca de la dimensión espacial de las escuelas se encuentra en el artículo de Antonio Viñao Frago "Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones". En: *Revista de Historia de la Educación* (Sociedad Española de Historia de la Educación), volumen XII-XIII, 1993-94, pp.17-74.

⁶ Archivo Nacional, *Fondo Ministerio de Educación*, v.15 (Institutos provinciales al Ministerio, 1843-1849), p.37

exportación salitrera, como veremos en párrafos siguientes, pudo lanzarse una política de infraestructura educacional medianamente coherente, que fue precedida de un levantamiento de información, a través de todo el país, sobre el estado de los locales escolares⁷.

Un primer paso que se entendía como necesario para que los liceos llegaran a gozar de autonomía como espacios consagrados exclusivamente a la enseñanza, era que sus instalaciones estuvieran individualizadas de otras funciones y separadas de identificaciones con otros órdenes simbólicos, asunto que pareció difícil de lograr desde los inicios de la educación republicana. En este sentido, el mismo Instituto Nacional, que cumplía el papel de modelo en el cual debían inspirarse los planteles educacionales de provincia, funcionó durante sus primeras décadas de existencia bajo un predicamento bastante itinerante y tuvo que ocupar un recinto originalmente arraigado en la tradición colonial y religiosa, el antiguo Convictorio de San Francisco Javier (denominado Carolino, tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767). El edificio no era para nada acogedor ni funcional, según recordaba en sus memorias un insatisfecho estudiante que, habitante circunstancial de sus aulas a mediados del siglo XIX, evocaba con poca simpatía los húmedos pasillos y calabozos del *“vetusto edificio que había servido un siglo atrás a los jesuitas y en cuyo sitio se construyó después el Congreso Nacional”*⁸. Casos semejantes, en el que los primeros años de desarrollo de la enseñanza se dieron al alero de un edificio religioso fueron los del Liceo de Talca, establecido en julio de 1827 en el Convento de Santo Domingo y el del Liceo de Cauquenes, que se abrió en agosto de 1837 en el convento franciscano de esa localidad⁹.

Otro desafío que debían enfrentar los locales escolares para consolidarse como referentes territoriales de la misión educacional del Estado era su continuidad de funciones a través del año, lo que suponía un logro no

⁷ Esto se puede apreciar en las iniciativas fiscales de edificación escolar emprendidas a fines de la década de 1880. Al respecto, con una mirada desde dentro de los liceos, se encuentran interesantes testimonios en *Archivo Ministerio de Educación*, v.653 (1886-1891).

⁸ Abdón Cifuentes, *Memorias*. Editorial Nascimento, Santiago, 1936, 2 volúmenes. Volumen I, p.21

⁹ Hugo Morán Muñoz, *Historia del Liceo de Hombres nº 1 de Talca*. Escuela Tipográfica Salesiana, Talca, 1977, p.17. La información sobre el segundo caso es indicada en Fredy Soto Roa, *op.cit*, p.73

menor: disputarle, en el campo de la temporalidad, un espacio a otras actividades. En este plano, señalaremos al menos un conflicto puntual que se les presentó a los liceos: los recintos en que funcionaban veían, en ocasiones, condicionado su uso a los imperativos de la coyuntura nacional, especialmente en episodios asociados a necesidades militares. Sucedió que los requerimientos de la pluma y los de la espada frecuentemente se confundían en un mismo lugar. De esta manera, por ejemplo, el rector del liceo de Los Ángeles, informaba al Ministerio en 1873 que *“como Ud .lo sabe, el local que ocupa el Liceo es el que servía de cuartel general, cuando la línea de frontera llegaba hasta el Biobío. Era un edificio que, aunque viejo y un poco deteriorado, satisfacía cómodamente las necesidades de cuartel pero que no tenía ninguna comodidad para un establecimiento de educación”*¹⁰. En este informe, que permite apreciar el traspaso de un emplazamiento desde la función militar a la educativa, se indicaba, además, que en ese año de 1873, en un curso de primera de humanidades, había un total de 47 alumnos, cuyas edades fluctuaban entre los 9 y los 21 años. La forzada y poco conveniente convivencia circunstancial de niños y jóvenes de edad avanzada ciertamente tenía, entre otros factores explicativos, como causa las carencias espaciales del liceo.

Un ejemplo que ilustra la tendencia complementaria al caso recién citado es el que se presentó algunos años después, en el contexto de otra empresa bélica expansiva (la Guerra del Pacífico). Se informaba, en abril de 1881, que las clases del Liceo de La Serena se habían visto sometidas a algunas interrupciones, dado que su local había sido utilizado como Hospital de Sangre, albergando a unos 200 soldados heridos provenientes del frente de batalla¹¹. Este tipo de emergencia se generalizó, durante 1891, en el contexto de la guerra civil que asoló a Chile, siendo varios recintos escolares ocupados por tropas gobiernistas o congresistas. Entre ellos, puede contarse a los liceos de Iquique, Copiapó, Quillota, Talca y Concepción. La ocupación de los recintos escolares conllevó, ciertamente, nefastas consecuencias tanto por la pérdida de clases como por los daños que hubo. Así, en el caso del Liceo de Copiapó,

¹⁰ Informe sobre el Liceo de Los Ángeles, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v. 260 (Liceos, 1873-1874), p.23

¹¹ Memoria del rector del Liceo de la Serena, Rafael Minvielle, 23 de abril de 1881, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.423 (Liceos, 1880-1882), p.264

su rector informaba que la *“larga permanencia en el establecimiento de individuos de tropas ha causado algunos males en el edificio, principalmente en los tres patios de la sección de internos que fueron ocupados con fuerza de Caballería por el gobierno dictatorial”*¹². Puede notarse, en definitiva, a través de estos episodios que emancipar física, temporal y funcionalmente al liceo de otras fuerzas fue una empresa que, a fines de siglo, asomó como cumplida sólo parcialmente.

IV. La ubicación de los liceos dentro del escenario urbano mereció mayores observaciones conforme se consolidó un sistema de control e inspección regular de los establecimientos educacionales. Así, es posible notar que testimonios en este sentido pueden ser encontrados en la última parte del siglo XIX. Un caso que ilustra esta tendencia es el examen hecho por un comisionado especial para la inspección de los establecimientos secundarios, Jorge Olivos, que en su informe sobre el Liceo de Chillán, de fecha 3 de septiembre de 1897, tras una visita al liceo que duró casi un mes (2 a 26 de agosto), señalaba que la ubicación del liceo perjudicaba seriamente su funcionamiento, ya que estaba cerca de la estación de trenes y *“esta situación esencialmente comercial hace que el establecimiento se vea rodeado de toda clase de negocios, entre los que abundan los de licores, frecuentados por gente del pueblo, bulliciosa y pendenciera”*¹³. La anhelada segregación de los jóvenes ilustrados respecto al populacho no parecía ser posible en esas circunstancias. Además, *“aparte del ruido producido por el tráfico continuo de toda clase de vehículos que hacen acarreos de la estación al pueblo, los desórdenes que ocurren con frecuencia en aquellas cantinas y cafés entorpecen o dificultan el funcionamiento correcto de las clases”*, motivo que justificaba la petición que el mismo inspector hizo al alcalde para que se prohibiera el expendio de licores a menos de 200 metros del liceo.

Separar al liceo de las influencias de la vida cotidiana resultó, más que una realidad, un tópico propio de algunas propuestas que, tibiamente,

¹² Informe del Rector del Liceo al Intendente Provincial Ruperto Álvarez, con fecha 16 de septiembre de 1891, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.653, 1886-1891

¹³ Informes del Visitador de Liceos, Jorge Olivos B, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.1207 (1897)

intentaron segregar a los locales escolares de los centros de las ciudades. Sin embargo, fue lo contrario lo que predominó y, en cierta manera, se estrechó el lazo significativo entre el prestigio de una localidad y la existencia del liceo en su plaza o en calles aledañas a ésta. El local del liceo provincial, frecuentemente, teñía con su presencia al centro de la urbe y configuraba, por la vocinglera presencia de sus principales emisarios, los estudiantes, un repertorio de relaciones en el espacio público, no siempre exentas de polémica. Muestras de esto pueden ser consideradas las periódicas alusiones a los desórdenes que protagonizaban los liceanos a la salida de su jornada escolar como, por ejemplo, las quejas del Comandante de Policía de la localidad de San Fernando que, en mayo de 1883, denunciaba ante el rector del liceo a los *“alumnos (que) arrojan piedras a la calle, poniendo en riesgo a los transeúntes. Además, destrozan los bancos y árboles de la plaza mientras están en las afueras del liceo”*¹⁴. En el mismo registro se encuentran los recuerdos de un cronista sobre su juventud en el Liceo de Talca y los desbordes de sus díscolos estudiantes, ya que *“no sólo dentro del establecimiento sino afuera de él se señalaban los muchachos con su carácter alborotador, bullanguero. Con frecuencia se negaban a asistir a clases formando en los alrededores del Liceo grupos bulliciosos que impedían la entrada a los no complotados y era frecuente la rotura de vidrios y las escenas de pugilatos. En la noche se reunían en gran número en la Plaza o en otro sitio público y daban batidas a los alumnos de otros colegios (...) Y no siempre los encuentros eran a puñete limpio, solían actuar piedras y palos”*¹⁵. Estas evocaciones, que en su momento empujaron a preocupadas reflexiones de los adultos sobre la escasa circunspección juvenil, empujan a refrendar la idea de que un lugar se constituye como tal no sólo por la especialidad que abarca y denota sino que, sobre todo, por la apropiación que de él y sus alrededores hacen las personas (en este caso, el bullente colectivo juvenil que cabía dentro del radio de acción de la selecta escolaridad secundaria decimonónica en Chile).

V. Dado que los edificios en que funcionaban los liceos provinciales no habían sido construidos para propósitos educacionales, era frecuente encontrar

¹⁴ Archivo Nacional, *Fondo Intendencia de Colchagua*, v.161 [liceos de hombres, 1868-1886]

¹⁵ Francisco Hederra, *Crónicas y anécdotas talquinas*. Imprenta Ytier, Talca, 1927, pp.96-97

quejas acerca de múltiples fallas y molestias. Entre ellas, destacaba la demanda por espacios mayores para las clases, puesto que los salones no siempre permitían que cupieran en su interior todos los alumnos. Esto se veía potenciado, además, por las malas condiciones del mobiliario escolar. Otra deficiencia arquitectónica que se hacía cada vez más intolerable era la de las malas condiciones de ventilación e iluminación de los salones, problema que era característico de todo tipo de emplazamientos y zonas geográficas. En el edificio que albergaba en 1886 al Liceo de Iquique, en el norte de Chile, *“su construcción muy baja, sencilla y económica, posee un solo salón adecuado para las clases, que puede contener cómodamente cincuenta alumnos. Las demás piezas son muy estrechas (...) La sala en que se hacen las clases, recibe de lleno el sol, desde el medio día, y como es baja y de tabiques huecos, el calor que en ella se siente en las clases de la tarde, es demasiado intenso”*¹⁶. El rector del liceo de la sureña localidad de Talca informaba, tres años después, que en el establecimiento a su cargo *“las piezas tienen una altura de cinco metros sin ventilación, poca luz, húmedas y en muchos salones de clase no está entablado el piso”*¹⁷. Por su parte, en la lluviosa y fría Chillán había *“salas de clase donde la luz del sol no puede penetrar en ninguna época del año”* y, señalaba el inspector Olivos, *“da verdaderamente lástima ver, como yo lo he visto, a los jóvenes alumnos entumecidos en sus bancos de clase y observar la dificultad con que el profesor logra mantenerlos constantemente atentos al tema que se dilucida”*¹⁸.

Las deficiencias de espacio no sólo tenían que ver con las salas de clases sino que también alcanzaban a otras áreas de los liceos como, por ejemplo, los patios. Debido a las necesidades de ejercicio y recreación de niños y jóvenes, cada vez más tomadas en cuenta por la literatura pedagógica conforme se avanzaba hacia el cambio de centuria, estos eran espacios que debían tener ciertas características que, en buena parte de los terrenos arrendados a particulares por el Fisco en que se emplazaban los liceos, no se

¹⁶ Informe del Rector del Liceo al Intendente Provincial Marcial Pinto Agüero, con fecha 9 de octubre de 1886, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.653, 1886-1891

¹⁷ Oficio nº 2610, de 31 de diciembre de 1889. *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.653, 1886-1891

¹⁸ Informes del Visitador de Liceos, Jorge Olivos B, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.1207 (1897)

cumplían. Así, por ejemplo, en el Liceo de Iquique *“el patio en que los alumnos permanecen las horas de estudio, tiene escasamente ciento veinte metros cuadrados, de los cuales cincuenta con entablados y bajo techo”*, lo que daba poco espacio para el descanso¹⁹. Los espacios de recreación y descanso no obedecían, en muchos casos, a criterio alguno y se montaban sobre las funciones precedentes del inmueble en que se emplazaba el liceo. Así, por ejemplo, había establecimientos que no tenían prácticamente lugar para que sus alumnos estuvieran fuera de las salas y otros, por el contrario, en que los espacios abiertos eran inmanejables y, para los efectos de los escurrizos estudiantes, se convertían en territorios en los que la soberanía adulta se veía desafiada o debía transigir. Tomás Lago, un célebre literato chileno, recordaba sus años juveniles transcurridos en el Liceo de Chillán a inicios de la década de 1910 evocando que al fondo del liceo antiguo había un corralón que era *“un campo vedado por las autoridades del colegio donde los alumnos podían hacer su real gana”*²⁰

Otros espacios complementarios, tales como los baños, también eran frecuentemente mencionados como deficitarios en aquellos liceos que funcionaban en casas acondicionadas de manera improvisada para albergar a decenas o cientos de niños y jóvenes. Los servicios sanitarios, conocidos como lugares comunes o, más pintorescamente, *casitas*, se emplazaban aislados de las casas, colindantes con algún zanjón o canal. Sin embargo, desafortunados eventos generaban fétidos miasmas que, en ocasiones, hacían impracticable la enseñanza de los potenciales cuadros dirigentes de la República como sucedió, por ejemplo, en mayo de 1876 en el Liceo de San Fernando cuando se produjo el corte del agua del canal que pasaba por el fondo del sitio del establecimiento, generándose una emergencia sanitaria que paralizó el funcionamiento de las clases²¹. En la nortina ciudad de Iquique sucedía, años después, algo semejante, según señalaba el informe del rector respectivo: *“las letrinas están colocadas en una entrante del mismo patio, y el calor que ha*

¹⁹ Informe del Rector del Liceo al Intendente Provincial Marcial Pinto Agüero, con fecha 9 de octubre de 1886, en *Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación*, v.653, 1886-1891

²⁰ Tomás Lago, “Evocación del Viejo Liceo” En: *Bosquejo histórico del Liceo de Chillán*. Número especial de diario La Discusión, Chillán, 16 de mayo de 1953.

²¹ Archivo Nacional, Informe del Rector del Liceo de San Fernando, Camilo Valenzuela, en *Fondo Intendencia de Colchagua*, v.161 [liceos de hombres, 1868-1886]

principiado a hacerse sentir con fuerza, produce sus efectos dando un aire impuro y desagradable”.

Pese al cúmulo de testimonios que, a través de estas páginas, se ha rescatado desde los informes de rectores y observadores de la realidad de los edificios escolares durante buena parte del siglo XIX, es necesario matizar lo que podría ser una impresión de crisis generalizada y precariedad crónica. Si bien una porción significativa de los locales que albergaban a los liceos no se amoldaban a los preceptos que se planteaban desde la pedagogía y el horizonte de las normas legales, había otros, sin embargo, que disponían de cómodas instalaciones, amparadas en onerosas partidas del presupuesto sectorial, lo que provocaba un ambiguo efecto de orgullo (representaban la concreción material del discurso educacional del Estado y la adscripción, a través de aulas ordenadas y espacios llenos de pedagogía, al imaginario europeo que inspiraba a los sectores dirigentes) y, paralelamente, de molestia y crítica (debido a la discriminación que involucraba que sólo ciertos planteles tuvieran instalaciones apropiadas, en desmedro de la mayoría). Algunos planteles, como el Instituto Nacional o el Liceo de Talca, se vieron favorecidos desde mediados del siglo XIX con locales apropiados a sus propósitos. Sobre el establecimiento talquino se señalaba que era de presencia agradable y majestuosa: *“la puerta de entrada era de tres metros de ancho, de sólidos tablones y claveteada con grandes clavos de cobre (...) los patios eran grandes y soleados; con corredores enladrillados y con hileras de bancos fijos a la muralla”*, y en ese espacio luminoso y arbolado había lugar para los juegos infantiles y juveniles con toda comodidad²².

Que las comodidades de algunos estudiantes de los liceos de las cabeceras provinciales más importantes, además de los del Instituto Nacional, pudieran hacerse más extendidas a otras zonas del país fue uno de los propósitos que estuvo detrás del importante aumento que se registró en la inversión fiscal en educación durante los últimos lustros del siglo XIX. Dicho esfuerzo, que puede apreciarse a través de las cifras que se muestran en la tabla que se presenta, no significó, sin embargo, una repartición homogénea de

²² Hugo Morán Muñoz, *op. cit.*, p. 25, recoge este testimonio de un ex alumno y profesor del Liceo

recursos. Dentro de un escenario en que el gasto asociado a los grupos de ingresos medios y altos, que eran los que se beneficiaban más directamente de la oferta de enseñanza secundaria humanística, superaba al destinado a los grupos populares mediante la instrucción primaria, había otra línea de discriminación, dado que los gastos hechos en los liceos emblemáticos, como el Instituto Nacional, eran altísimos. La dotación de costosos y complejísimos laboratorios, aparatos de gimnástica; el boyante presupuesto de su biblioteca; los costos asociados a su internado (hasta que fue segregado con la creación del Internado Nacional Barros Arana) marcaban una diferencia abismante entre *el primer foco de luz de la Nación* y el resto de los planteles secundarios.

ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCACIONAL Y GASTO ANUAL PÚBLICO POR ALUMNO EN CADA NIVEL TOTAL ENROLLMENT BY EDUCATIONAL LEVEL AND ANNUAL PUBLIC EXPENDITURE PER PUPIL AT EACH LEVEL Número Total y Pesos de 1995/Total Number and 1995 Chilean Pesos						
	Alumnos matriculados en Básica (1)	Alumnos matriculados en Media (2)	Alumnos matriculados en Ed. Superior (3)	Gasto por Alumno en Básica (4)	Gasto por Alumno en Media (5)	Gasto por Alumno en Ed. Superior (6)
1852	23.503	720	185	13.943	314.655	54.054
1853	23.636	720	139	16.378	345.384	239.414
1854	28.024	720	211	18.418	344.962	149.175
1855	29.308	730	216	17.876	260.893	140.122
1856	31.103	736	201	13.514	307.762	150.308
1857	33.531	1.309	190	13.731	164.809	153.294
1858	38.385	1.161	206	14.119	292.077	738.789
1859	43.327	1.319	228	13.571	267.008	650.789
1860	46.826	1.358	295	11.653	195.393	100.186
1861	42.411	1.444	335	14.728	189.110	91.331
1862	51.403	1.837	370	12.780	135.717	78.556
1863	50.771	1.649	401	14.664	191.567	70.941
1864	51.372	1.592	425	14.986	172.066	63.289
1865	53.563	1.579	384	18.428	193.723	104.957
1866	53.591	1.709	364	20.037	183.585	112.481
1867	60.151	1.756	466	16.425	176.838	76.907
1868	68.619	1.662	383	15.569	198.792	81.907
1869	74.250	1.678	444	14.565	232.318	82.155
1870	83.785	1.881	438	11.742	239.451	83.692
1871	81.921	1.969	435	15.894	236.752	119.706
1872	86.855	2.120	503	16.872	205.551	64.788
1873	90.714	1.813	646	19.214	259.195	52.213
1874	90.882	2.066	731	21.122	291.345	39.518
1875	91.015	2.263	753	22.284	278.538	48.915
1876	87.232	2.091	777	19.808	208.673	36.337
1877	84.225	1.937	943	18.711	266.882	28.388
1878	82.486	1.794	862	20.021	295.160	27.096
1879	66.718	1.938	871	17.540	273.556	25.196
1880	65.288	2.082	780	16.657	225.780	25.389
1881	74.206	2.225	880	18.074	214.267	27.804
1882	83.543	2.405	920	20.138	239.056	30.434
1883	95.295	3.007	955	20.451	232.685	28.714
1884	91.589	3.029	847	31.113	204.469	232.609
1885	99.329	3.290	1.027	23.046	163.421	479.005
1886	108.728	3.053	1.026	21.034	305.919	401.746
1887	110.690	3.624	1.034	28.674	373.149	551.425
1888	112.694	3.387	1.123	59.711	590.111	372.932
1889	125.318	3.981	1.175	67.410	604.857	716.234
1890	131.125	3.833	1.297	66.365	322.261	733.740
1891	122.461	3.992	731	53.842	246.378	997.696
1892	141.615	5.614	1.243	40.730	184.154	449.803
1893	136.438	5.888	1.216	25.578	157.011	268.312
1894	149.479	6.557	1.169	19.786	164.659	228.042
1895	144.877	7.329	1.266	28.745	289.946	390.901
1896	144.849	7.490	913	40.891	335.623	830.722
1897	137.476	8.217	983	37.097	257.725	682.161
1898	128.152	8.652	1.059	33.252	205.443	489.849
1899	138.736	9.141	1.140	32.320	193.369	403.728
1900	163.792	9.693	1.228	41.299	220.619	506.972

Fuente: Juan Braun, Matías Braun, Ignacio Briones y José Díaz, *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*. Documento de Trabajo n°187, Instituto de Economía P. Universidad Católica de Chile, Santiago, enero 2000, p.235.

VI. El espacio cobra sentido como lugar no sólo en función de su anatomía sino que del alma que le es insuflada y que le tiñe de humanidad, acuerdo, conflicto, tensión dialéctica. En este entendido, la referencia a los liceos como espacios educacionales también puede albergar aquellos usos y apropiaciones de la superficie, visible u oculta, en que se entrecruzan relaciones de poder. Así, puede señalarse, por ejemplo, que el instrumental del castigo adoptaba una determinada espacialidad en el liceo. Se puede apreciar que, en la geografía multiforme de los planteles decimonónicos (producto de la improvisación de recintos originalmente destinados a otros propósitos), los reductos asociados a las penas de reclusión marcaban una zona oscura y lóbrega en la percepción de los estudiantes. La experiencia del encierro podía ser llevada a cabo mediante el confinamiento del penado en muebles elaborados para ese fin o en calabozos, los que estaban contemplados, en algunos casos, dentro de la precaria arquitectura de los locales escolares hacia mediados del siglo XIX. Tales dependencias, que en la planificación razonada de los espacios de enseñanza de fines del siglo desaparecieron y dejaron paso a salas que se utilizaban para castigos vinculados a jornadas extraordinarias de estudio, despertaban tenebrosas evocaciones en quienes las conocieron como estudiantes. Así, por ejemplo, el destacado educador Julio Montebruno rememoraba los años de su vida escolar en el Liceo de La Serena, en el último cuarto del siglo XIX, y la indeleble impresión que sus calabozos labraron en su recuerdo: *“eran cinco o seis cuartuchos de 4 a 6 metros cuadrados de superficie, con forros de fierro, sin más aire y luz que los que escasamente entraban por una diminuta abertura redonda en la puerta. En estos tabucos infernales y pestilentes, desnudos y privados hasta de una piedra para sentarse, permanecían los niños peor tratados que las fieras y feroces criminales, durante varias horas, a veces días enteros. No se crea que este*

*castigo era excepcional: se aplicaba a diario y poco alumnos hubo que no estuvieran expuestos a perder en ellos la salud del cuerpo o del alma*²³.

La circunstancia misma del castigo del encierro involucraba, en ocasiones, riesgos importantes para los propios estudiantes penados, dada la precariedad de los recintos que solían ser utilizados para ese propósito. Hacia mediados del siglo XIX, en el Liceo de Valparaíso, los jóvenes que eran sancionados con reclusión eran encerrados en cajones altos y angostos, que eran afirmados en las paredes de una sala. Sin embargo, sucedía que los alumnos trataran de asomar la cabeza por la parte superior. En una ocasión *“los cajones se inclinaron y cayeron con los niños, causándose éstos daños de consideración”*²⁴. El carácter provisorio de los locales escolares, así como de su mobiliario, también se reflejaba, pues, en la materialidad de las sanciones impuestas a los penitentes.

Pero es interesante notar que no sólo los encierros y calabozos podían asumir el papel de continentes de la sanción: en el despliegue de ciertos castigos correctivos que pretendían infundir respeto y obediencia en los estudiantes los propios patios y corredores de los liceos podían ser el escenario del escarmiento. En estos casos lo interesante es que el vehículo del dolor no era un agente externo que lastimara las carnes o relegara al encierro al cuerpo, sino que era éste mismo exhibido públicamente: eran los jóvenes penitenciados que tenían que estar arrodillados en el patio o aquel muchacho que, expiando culpas en el Liceo de Rancagua en 1898, estaba obligado a pasar varios días parado entre dos pilares sin poder intercambiar palabras con sus camaradas de estudios y juegos²⁵.

La progresiva abolición de prácticas de castigos físicos y la necesidad de reducir los exabruptos juveniles, en el marco de una civilización de las maneras

²³ Julio Montebruno, “Mi niñez y Adolescencia en La Serena”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 109-110, 1947, citado por Herman Zepeda en *Notas para la historia del Liceo de Hombres de La Serena*. Editorial Platero, Santiago, 1998, p.34.

²⁴ Leonardo Eliz (Rodófilo), *Reseña histórica del Liceo de Valparaíso desde 1862 hasta 1912*. Imprenta Moderna de Scherker y Herrmann, Valparaíso, 1912, p.34.

²⁵ Archivo Nacional Fondo Ministerio de Educación Volumen 1261(Liceos. Notas de Santiago a Constitución.1898): p.97 y siguientes.

de conducta en una micro-sociedad en que todo gesto, palabra o acto debía estar tamizado por el raciocinio pedagógico, fue acompañada de formas de ordenamiento espacial de los estudiantes cada vez más racionalizadas. En un contexto particularmente problemático como lo fue el del Instituto Nacional luego de las grandes insurrecciones estudiantiles de 1873 y 1874, episodios dentro de la grave polémica política en torno a la educación (cuyo producto, nada desdeñable, fue el quiebre de la alianza de gobierno que tenían liberales y conservadores), el nuevo rector encargado de poner coto a los disturbios planteaba un verdadero programa de panoptismo. En carta de 23 de mayo de 1874 informaba sobre la marcha del Instituto y planteaba como prioridad la necesidad de redistribuir el espacio, para evitar nuevas aglomeraciones y desórdenes. Indicaba que hasta el año anterior (1873) todos los alumnos de secundaria estaban en un mismo departamento; que el internado era difícil de vigilar, lo mismo que los cursos superiores: *“sabido es que una de las reglas esenciales de buen orden en el interior de un colegio, es la separación o aislamiento que debe existir en el internado de todo contacto exterior”* (p.99), lo que no sucedía, pues empleados y profesores debían atravesarlo varias veces al día. Por otra parte, *“el crecido número de estudiantes en un lugar estrecho, hacía imposible la exigencia, sobre todo para los chicos, de que todos permanecieran todo el día en el colegio (...) de este estado de cosas resultaba la triste fama de vagancia que iban adquiriendo los niños externos de las clases inferiores, a quienes de seguro se les encontraba formando grupos y algazara en los alrededores del establecimiento, incomodando a los transeúntes y perdiendo lastimosamente su tiempo”*. Por todo lo anterior, el rector Prado dividió de nuevo el Instituto en cinco departamentos (dos de internos y tres de externos), bajo un paradigma panóptico: *“los internos están en departamentos gemelos, simétricamente colocados, con igual capacidad numérica y en que por disposición quedan enteramente aislados de todo contacto exterior. El jefe inmediato de esta sección, el Vicerrector, ocupa el centro, de modo que puede ejercer una vigilancia inmediata sobre todo el internado, teniendo a la vista todo lo que a él se refiere”*²⁶

²⁶ Carta del Rector del Instituto Nacional, Uldaricio Prado, con fecha 23 de mayo de 1874. En *Archivo Instituto Nacional*, volumen 43-r (correspondencia del Rector, 1874-1881)

VII. Un orden espacial que hiciera posible el control de los jóvenes alumnos; recovecos oscuros y temidos por los muchachos, que fueron siendo reemplazados por salas de castigo con tareas; modernos edificios con acogedoras salas y, en la contraparte, casas en condiciones miserables, desbordadas de muchachos sentados sobre muebles en mal estado; la escena urbana teñida de lo escolar, en clave anecdótica o polémica; liceos que debían conquistar su identidad como espacios en competencia con otros órdenes simbólicos; certidumbres teóricas y dudas en la praxis y en el presupuesto acerca de la necesidad de edificar recintos bajo los dictados de la razón pedagógica: estos son algunos de los ángulos, junto con innumerables otros que no hemos siquiera avizorado, con los cuales se puede ensayar una mirada histórica al problemático y pleno de contradicciones proceso de constitución de los liceos como espacios escolares en el Chile de la segunda parte del siglo XIX.

Referencias bibliográficas:

Archivo Nacional, *Fondo Ministerio de Educación*.

Archivo Nacional, *Fondo Intendencia Valparaíso*.

Archivo Nacional, *Fondo Intendencia de Colchagua*

Archivo del Instituto Nacional

Braun, Juan; Braun, Matías; Briones, Ignacio y Díaz, José: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*. Santiago, Documento de Trabajo nº187, Instituto de Economía P. Universidad Católica de Chile, enero 2000.

Eliz, Leonardo(Rodófilo): *Reseña histórica del Liceo de Valparaíso desde 1862 hasta 1912*. Valparaíso, Imprenta Moderna de Scherker y Herrmann, 1912.

Hederra, Francisco: *Crónicas y anécdotas talquinas*. Talca, Imprenta Ytier, 1927.

Lago, Tomás: "Evocación del Viejo Liceo" En: *Bosquejo histórico del Liceo de Chillán*. Chillán, Número especial de diario *La Discusión*, 16 de mayo de 1953.

Montebruno, Julio: "Mi niñez y Adolescencia en La Serena", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 109-110, 1947, citado por Herman Zepeda en *Notas para la historia del Liceo de Hombres de La Serena*. Santiago, Editorial Platero, 1998.

Morán Muñoz, Hugo: *Historia del Liceo de Hombres nº 1 de Talca*. Talca, Escuela Tipográfica Salesiana, 1977.

Ponce, Manuel: *Edificación escolar*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1897.

Soto Roa, Fredy: *Historia de la educación chilena*. Santiago, CPEIP, 2000.

Viñao Frago, Antonio: "Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones". En: *Revista de Historia de la Educación* (Sociedad Española de Historia de la Educación), volumen XII-XIII, 1993-94, pp.17-74